

Quito, 23 de enero del 2011

Señora

Juana Margoth Martínez Galarza

Gerente General

CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.

Presente.-

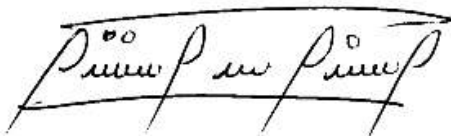
Ref.- Transferencia de acciones.

Señora Gerente General:

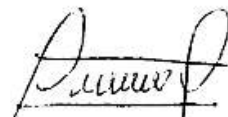
De conformidad con el asunto en referencia, por medio de la presente yo, **Patricio David Morales Caiza**, portador de la cedula de ciudadanía No. 1714724463, conjuntamente con mi cónyuge Veronica Elizabeth Arroyo Berrones, con cedula de ciudadanía No. 1714619143, por nuestros propios y personales derechos, ecuatorianos domiciliados en la parroquia Uyumbicho del Cantón Mejía, casados, mayores de edad y legalmente capaces, cedemos y transferimos a favor del señor **Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren**, portador de la cedula de ciudadanía No. 1707004329, la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una, en el capital social de la compañía **CONSTRUCTORA RSM ECUADOR S.A.**

En tal virtud, conjuntamente con el CESIONARIO, solicitamos que esta transferencia de acciones sea inscrita en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía con esta fecha, aclarando que la cesión de acciones alcanza e incluye todos los derechos del cedente hasta la fecha de la transferencia.

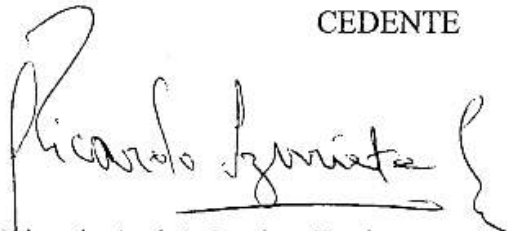
De la señora Gerente General, atentamente,



Patricio David Morales Caiza
C.C. 1714724463
CEDENTE



Veronica Elizabeth Arroyo Berrones
C.C. 1714619143
CEDENTE



Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren
C.C. 1707004329
CESIONARIO